

CONDICIONES DE USO.

RED DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS PARA BICICLETAS

- Constituye el objeto de este documento la regulación general de las condiciones de uso de la Red de Aparcamientos Públicos para Bicicletas, de la cual es promotor la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana de (en adelante El Promotor) y gestor Intelligent Parking S.L. (en adelante El Gestor).
- Esta Red está configurada por todos los aparcamientos rotatorios, y de residentes, protegidos y video vigilados, que estén instalados o se vayan a instalar. Su objeto es ofrecer un servicio que permita el depósito seguro de bicicletas, favoreciendo la utilización de la bicicleta como medio de transporte. Para ello, estos aparcamientos estarán conformados por locales cerrados y cubiertos, dotados de sistemas individuales para el aparcamiento en su interior, con video vigilancia, iluminación artificial y control de accesos, así como puntos de recarga para las bicicletas eléctricas.
- Podrán acceder a los servicios ofrecidos por esta Red todas las personas con una edad igual o superior a los 16 años, que se hayan dado de alta en el sistema de gestión creado a tal efecto (en adelante, personas usuarias) que estén al día en el pago.
- Los servicios ofrecidos por esta Red son los de aparcamiento de bicicletas en el interior, en las plazas habilitadas a tal efecto, y el uso de los puntos de recarga eléctrica de bicicletas existentes, también en el interior de estos aparcamientos, en el caso de que estos se encuentren disponibles.
- El **funcionamiento** de esta Red de aparcamientos es, de manera sucinta, el siguiente:
 - ✓ **Alta como persona usuaria:** mediante la aplicación Smartphone (App) de la Red (previa descarga) o la página Web creada a tal efecto, en la cual se tendrán que aportar los siguientes datos:
 - Datos personales (nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad u otro similar, edad, dirección y código postal, número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico). En el momento de realizar esta alta se indicarán cuál de estos campos son de obligada aportación.
 - Número de tarjeta de débito o crédito a la cual se girarán los abonos por el uso del servicio.
 - Aceptación de las presentes condiciones.
 - Aceptación del padre, madre o tutor legal, en el caso que la persona sea menor de edad (y mayor de 16 años).

El alta tendrá efecto durante el mes natural en la que se haya producido, renovándose automáticamente el mes siguiente si la persona usuaria no hubiera tramitado la baja antes de las 0:00 horas del primer día de ese mes siguiente.

- ✓ **Identificación de la persona usuaria:** en el momento en el que se produzca el alta, la persona usuaria se encontrará identificada mediante un código numérico que le será aportado a través de la App o de la Web, un número de teléfono móvil (si lo hubiera aportado), y de un número de tarjeta bancaria.
- ✓ **Acceso a los aparcamientos:** la persona usuaria podrá acceder a cualquiera de los aparcamientos que conforman la Red durante las 24 horas de todos los días del año. Para poder acceder a cada uno de los aparcamientos, bien con objeto de aparcar su bicicleta, o bien para dirigirse a desaparcarla, la persona usuaria debe situarse en el exterior de la puerta de entrada a este, y solicitar la entrada, lo cual se puede hacer de tres maneras diferentes:
 - Identificándose en la botonera situada en la entrada con el código numérico que se le aportó a la persona usuaria en el momento del alta.
 - Desde el teléfono móvil a través de la App de la Red, indicando en esta el aparcamiento concreto y la función “apertura”.
 - Desde el número de teléfono móvil que hubiera aportado la persona usuaria, realizando una llamada al número de teléfono que se indica en la app o la web.

En el momento en el que la persona usuaria acceda al aparcamiento comenzará a contabilizarse el tiempo en el que esa persona está aparcando su bicicleta en dicho aparcamiento.

- ✓ **Uso de los aparcamientos:** una vez que la persona usuaria haya accedido al aparcamiento podrá aparcar su bicicleta en alguno de los sistemas de depósito instalados a tal efecto, siendo obligatorio el anclaje mediante algún elemento de seguridad de la bicicleta a la estructura existente al efecto en el aparcabicycletas. El periodo de tiempo en el cual esa bicicleta puede permanecer estacionada en el interior del aparcamiento es ilimitado (siempre y cuando la persona usuaria abone los precios por los servicios y cumpla las condiciones establecidas). No obstante, el sistema de gestión de la Red podrá enviar avisos (mediante correo electrónico o sms) si se detectase que una bicicleta llevara un elevado número de días aparcada, incluso retirarla por parte de El Gestor, si fuese necesario por abandono.
- ✓ **Uso de los puntos de recarga eléctrica** (cuando estos estén disponibles): la persona usuaria que quisiera recargar su bicicleta eléctrica deberá acceder al aparcamiento de igual manera que el resto de los usuarios. Una vez en el interior, si alguna de las plazas dispuestas para la recarga eléctrica (las cuales se encontrarán debidamente identificadas mediante un número) estuviera libre, deberá activar mediante la App la función “recarga eléctrica” de la plaza en cuestión. Una vez aparcada su bicicleta en dicha plaza, deberá conectar su batería al punto de suministro eléctrico (el cable a tal efecto deberá ser aportado por la persona usuaria). El punto de conexión se encontrará activado durante 1 hora, al final del cual, la persona usuaria deberá volver a activar esa función (si deseara

seguir con la recarga), retirar su bicicleta de esta plaza y salir del aparcamiento o aparcarla en otra plaza.

- ✓ **Salida del aparcamiento sin bicicleta:** la persona usuaria, una vez haya aparcado su bicicleta en el interior, saldrá del aparcamiento por el punto de salida señalado convenientemente, para lo cual únicamente deberá accionar el pulsador interior, que a tal efecto se ha instalado. De esta manera, se continuará contabilizando el tiempo en el que esa persona está aparcando su bicicleta en dicho aparcamiento.
 - ✓ **Salida del aparcamiento con bicicleta:** en caso de que la persona usuaria haya accedido al aparcamiento para desaparecer su vehículo, en el momento de la salida de este, por el punto de salida señalado convenientemente, deberá identificarse, desde el interior, mediante alguno de los mismos tres modos que empleó para la entrada (tecleando su código personal en la botonera interior existente o bien en la App, si se utiliza este modo, indicando la función “salida”). De esta manera, finalizará la contabilización del tiempo de uso de este aparcamiento. Una vez se haya producido esta salida, si la persona usuaria volviera a acceder al mismo aparcamiento en los siguientes 10 minutos, la anterior salida no paralizará el tiempo de contabilización de aparcamiento.
 - ✓ **Baja como persona usuaria:** mediante la aplicación Smartphone de la Red (previa descarga) o la página Web creada a tal efecto. La baja de la persona usuaria supondrá la desactivación de ésta en el servicio, el último día natural del mes en curso.
- **Los deberes de las personas usuarias** de esta Red son los siguientes:
 - ✓ Estar al corriente en todos los pagos por el uso de los servicios de la Red.
 - ✓ Cumplir las Condiciones de Uso, recogidas en el presente documento.
 - ✓ El alta en la Red tiene carácter nominal; los códigos y otros medios de identificación tienen carácter personal e intransferible, siendo responsabilidad de la persona usuaria cualquier mal uso de ellas.
 - ✓ Las plazas sólo deberán usarse para el estacionamiento de bicicletas de las personas usuarias, no estando permitido depositar ningún otro objeto ni desarrollar ningún tipo de actividad diferente, en ellas. Las bicicletas únicamente se podrán depositar en las plazas de aparcamiento, no estando permitido su aparcamiento en ningún otro elemento del aparcamiento.
 - ✓ Las personas usuarias deben permanecer en el interior del aparcamiento únicamente el tiempo imprescindible para realizar las operaciones de aparcamiento, retirada, amarre y/o recarga eléctrica.
 - ✓ Cuando la persona usuaria hubiera salido de uno de los aparcamientos que conforman la Red, deberá esperar el tiempo suficiente para comprobar que la puerta de acceso se cierra correctamente. En caso contrario, deberá informar de tal incidencia mediante los mecanismos de comunicación e información al Gestor, dispuestos a tal efecto.

- ✓ La persona usuaria será la única responsable de los daños causados a terceros y/o en los elementos del propio aparcamiento, en caso de que no utilizara el servicio, bajo las presentes condiciones.
- ✓ La persona usuaria debe comunicar, mediante la App o la página Web, cualquier cambio de sus datos, aportados inicialmente.
- ✓ Si una persona usuaria detectara cualquier problema y/o deficiencia en el funcionamiento de los aparcamientos y de su sistema de gestión, deberá comunicarlo al sistema mediante los medios destinados a tal fin.

El incumplimiento de alguno de los deberes anteriormente citados supondrá la baja automática de la persona usuaria en el servicio, la imposibilidad de volver a realizar el alta durante los próximos seis meses y, si fuera el caso, la reclamación económica por las cantidades monetarias no satisfechas por dicha persona usuaria, tanto en concepto de uso de los servicios, como de posibles daños causados por esta en los elementos de los aparcamientos.

- **Tarifas por uso del aparcamiento:**

Esta biciestación está concebida para fomentar la intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público, y especialmente para todas aquellas personas que utilizan cualquiera de los sistemas de transporte público que convergen en el entorno de la estación de San Bernardo.

Se ofertan **plazas en rotación**, que serán gratuitas durante periodos máximos de 24 horas y **plazas en rotación de hasta 72 horas seguidas** para los usuarios con abono mensual. De este modo, se establecen las siguientes tarifas:

- ✓ **Utilización por periodos inferiores a 24 horas.** Siempre que la estancia no supere las 24 horas, será gratuita. El cómputo de las 24 horas se reiniciará si la bicicleta está fuera del aparcamiento 2 horas como mínimo. Si se produce una salida de la bicicleta por un periodo inferior a 2 horas, no interrumpirá el cómputo del tiempo de estancia. Si la plaza se ocupa más de 24 horas seguidas tendrá un coste de **0,10 €/hora**.
- ✓ **Abono mensual (coste 5 €/mes).** Dará derecho a plazas de **aparcamiento de hasta 72 horas**, cuantas veces se quiera en el mes, en las que se puede sacar la bici y volver a aparcarla. El tiempo de estancia empezará a contar si la bici está fuera más de 2 horas. Si se produce una salida de la bicicleta por un periodo inferior a 2 horas, no interrumpirá el cómputo del tiempo de estancia. Si la plaza se ocupa más de 72 horas seguidas tendrá un coste de **0,10 €/hora extra**.
- ✓ Al calcular el tiempo de estancia **no computarán ni sábados ni festivos**, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas.
- ✓ No obstante, las circunstancias particulares que se produjeran que impidieran al abonado utilizar la bicicleta (enfermedad o fuerza mayor), serán atendidas en el WhatsApp que figura en la app, o en el email sevillaenbici@urbanismo-sevilla.org.

- **Sobre el cobro por uso del aparcamiento:**

- ✓ El devengo del abono mensual se producirá el día en el que se realice el alta, y la cantidad a abonar se ajustará a dicha circunstancia, con el consiguiente prorrateo del abono mensual por días naturales, incluyendo el de inicio. En el caso de los abonos mensuales renovados automáticamente, el devengo se producirá el primer día del mes natural.
- ✓ El cese del aprovechamiento (baja en la Red) no da derecho a la devolución a la persona usuaria de ninguna cantidad monetaria en concepto de los días del mes natural no aprovechados, ya que, en todo caso, esta baja surte efecto el último día del mes natural.
- ✓ El devengo de los abonos por aparcamiento continuado superior a las 24 horas gratuitas o las 72 horas del abono mensual, realizados en un mes natural, se realizará el primer día del mes natural siguiente, tanto en el caso de que se produjera la renovación automática del abono mensual como en el caso de que se hubiera tramitado la baja.

- ✓ Los abonos se girarán a la tarjeta aportada por la persona usuaria, mediante plataforma de pago segura.
 - ✓ Las personas usuarias podrán consultar, mediante la App o la página Web, el estado de sus abonos por el uso de los servicios de la Red, así como otras cuestiones relacionadas con estos servicios (horas de entrada, salida, etc.)
 - ✓ El Promotor podrá modificar este régimen tarifario. De igual manera, podrá incluir nuevas tarifas de uso de esta Red.
 - ✓ Cuando se detecte un uso fraudulento, el usuario deberá abonar las tarifas correspondientes al fraude realizado, siendo automáticamente expulsado del sistema.
- Los aparcamientos cuentan con un sistema de suministro eléctrico independiente (SAI) que permite su funcionamiento en caso de caída del suministro eléctrico general. Del mismo modo, el sistema de accesos puede ser activado de manera remota, de tal manera que se puedan solucionar inmediatamente problemas de acceso y salida del aparcamiento. Para ello, las personas usuarias dispondrán de un número de teléfono de atención 24 horas en el que puedan comunicar estas incidencias.
 - El sistema de acceso a la Red controlará y registrará, en todo momento, los accesos a los aparcamientos realizados por las personas usuarias, relacionando estos accesos con la identificación de cada persona usuaria.
 - La Red cuenta con su propia póliza de seguros, que cubre los daños producidos en las bicicletas y en las personas, causados por los diferentes elementos del aparcamiento, siempre que el uso de dichos elementos se realice según las presentes normas. La persona usuaria será la única responsable de los daños causados a terceros, si no utiliza el aparcamiento bajo las presentes condiciones. Dicha póliza cubrirá, también, los robos producidos en el interior de los aparcamientos, en el caso de que se haya producido un fallo en el sistema del control de accesos en el aparcamiento, hasta un máximo de 1.000 euros.
 - El Gestor podrá enviar información, encuestas, etc., relacionadas con los aparcamientos a las personas usuarias a través de la App, la página web y/o mediante SMS a los teléfonos aportados por las personas usuarias. De igual manera, las personas usuarias tendrán a su disposición un sistema de avisos a través de la App, así como un número de teléfono en el que podrá comunicar incidencias, urgencias, dudas con los abonos, etc.
 - En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos personales facilitados serán incorporados al fichero de “Actividades y Centros Municipales” de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla con la finalidad de tramitar el acceso a los servicios e instalaciones municipales. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (Av. Carlos III, S/N, 41092 Sevilla) o a la Sede Electrónica en www.urbanismosevilla.org. La cancelación de los datos supondrá la baja como participante del proceso.

¿Cómo darse de alta en el sistema PVerde?

1. Para registrarse en el sistema el usuario sólo necesita un número de teléfono que lo identifique, y una tarjeta bancaria a la que realizar los cargos.
2. El registro se puede hacer de una de las siguientes maneras:
 - a. A través de una app en el teléfono, cuya descarga es gratis tanto en Android como en iPhone. Para ello sólo hay que localizar la aplicación PVerde en el store correspondiente e instalarla. Para facilitar esa búsqueda puede escanear el código QR
 - b. A través de la página web <https://secure.parkingverde.com/>
 - c. Una vez aportada la información personal se deben aceptar las condiciones de uso y pulsar sobre el botón guardar.
 - d. En la lista de Parkings disponibles se debe elegir el parking a usar, revisar los datos personales, elegir el tipo de acceso (en el caso que haya varios, como es el caso de la biciestación de San Bernardo) y aceptar las condiciones particulares del mismo, a partir de lo cual se tendrá acceso a dicho parking.



Incidencias

En caso de incidencia se atiende 24 horas vía WhatsApp y llamadas, en el número de teléfono que se puede encontrar en la **información** de cada parking.



LAS TARIFAS EXPRESADAS SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE DE APROBACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE